



Junta Departamental  
de Canelones

*"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"*

Canelones, 1 de febrero de 2013.

VISTO: los presentes asuntos radicados en la Comisión Permanente N° 1 "Asuntos Internos, Legales, Económico – Financieros", de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito este Cuerpo aconseja el archivo de los mismos.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

#### RESUELVE

1.- Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; de los asuntos que a continuación se detallan:

Carpeta	Entrada	Asunto
51/12	6338/12	Tribunal de Cuentas remite Oficio 8129/12 con observaciones de gastos de la Comuna.
523A/10	6345/12	Cr. General del Cuerpo remite proyecto de trasposición de rubros de fecha 3/12/12.
30/12	6382/12	Tribunal de Cuentas remite Oficio 8654/12, referente a reiteración de gastos de este Organismo.
133/10	6386/12	Tribunal de Cuentas remite Oficio 8341/12, relacionado con observación de gastos de este Organismo.
51/12	6424/12	Tribunal de Cuentas remite Oficio 8455/12, con observación de gastos de la Comuna.
51/12	6385/12	Tribunal de Cuentas remite Oficio 8637/12, con observación de gastos de la Comuna.
51/12	6383/12	Tribunal de Cuentas remite Oficio 8413/12, con reiteración de gastos de la Comuna.
51/12	6384/12	Tribunal de Cuentas remite Oficio 8211/12, con observación de gastos de la Comuna.

51/12 6452/12 Tribunal de Cuentas, remite Oficio N° 8754/12 comunicando observaciones de gastos de la Comuna.

51/12 6453/12 Tribunal de Cuentas remite Oficio N° 8482/12 comunicando observaciones de gastos de la Comuna.

51/12 6454/12 Tribunal de Cuentas remite Oficio N° 8386/12 comunicando observaciones de gastos de la Comuna.

90/10 6456/12 Tribunal de Cuentas remite Oficio N° 8825/12 comunicando trasposición de rubro de la Comuna.

523/10A 6457/12 Cr. General del Cuerpo presenta nota con trasposición de rubro de fecha 20/12/12.

2.- Regístrese.



JUAN RIPOLL  
Secretario General



ADRIANA ODAZZIO  
Presidenta